ACTA DE CANCELACION DE PROCESO COMPRA MENOR

Conforme a lo establecido en el Artículo 31, Numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el 3 de octubre de 2022; se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Cancelar el proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-058**, para el **suministro e instalación de Main Breaker de 3200 Amperes para el Registro Inmobiliario**.

POR CUANTO: En fecha 8 junio del año 2022, la Gerencia de Infraestructura del Registro Inmobiliario, mediante el requerimiento no. GI-0128-2022 solicitó el: *"Suministro e Instalación de Main Breaker de 3200 Amps".*

POR CUANTO: En fecha 10 de junio del año 2022, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas del Registro Inmobiliario emitió la certificación de existencia de fondos, para la adquisición de que se trata, por un monto de un millón cuatrocientos setenta y cinco mil pesos con 00/100 (RD$1,475,000.00).

POR CUANTO: En fecha 15 de junio de 2022, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, realizó un llamado público y abierto a través del portal www.ri.gob.do, e invitaciones vía correo electrónico institucional a los oferentes interesados en presentar sus propuestas.

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el 17 de junio del año 2022.

POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibieron 5 propuestas, tal como se detalla a continuación:

1. Jose Ariel Espaillat Veras
2. Proyectos Civiles y Electromecánicos SRL, (PROCELCA)
3. Refrigeración F&H, SRL
4. Electromecánicos Diversos (SED), SRL
5. Terencia, SRL

POR CUANTO: Que en fecha 24 de junio del año 2022, se preparó el análisis definitivo de credenciales de las ofertas recibidas, de los proveedores participantes del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2022-058**, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales de ofertas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Jose Ariel Espaillat Veras		Proyectos Civiles y Electromecanicos SRL, (PROCELCA)		Refrigeración F&H, SRL		Electromecánicos Diversos (SED), SRL		Terencia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Credenciales recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de Pago de la Dirección General de Impuestos Internos		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de Pago de la Tesorería de la Seguridad Social		N/A	Persona física	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Que en fecha 27 de junio del año 2022, se preparó el análisis definitivo de las ofertas técnicas recibidas, de los proveedores participantes del proceso de compra menor no**. RI-CM-BS-2022-058**, mediante documento de evaluación definitiva de ofertas técnicas, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Proyectos Civiles y Electromecánicos SRL, (PROCELCA)		Refrigeración F&H, SRL		José A. Espaillat		Servicios Electromecánicos Diversos (SED), SRL		Terencia, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Breaker Cutler Hammer • Breaker Cutler Hammer, Framer 3,200 A • 3P 50/60 HZ • MW 163 • IEC 60947-2 2 Category: B, con el Kit de cables de terminal secundarios (Motorizado) con contactor.		Cumple		No cumple	Estamos solicitando breaker Cutler hammer y el Oferente cotiza terazaki	Cumple		Cumple		No cumple	Estamos solicitando breaker Cutler hammer y el Oferente cotiza terazaki
Desmonte, mantenimiento y reinstalación • Desmonte, mantenimiento y reinstalación de main Braker existente • Incluye conectores y terminales tipo silla, apriete de conexiones en barras.		Cumple		No cumple	Estamos solicitando desmonte e instalación de breaker Cutler hammer de 3,200 A y el Oferente cotiza terazaki 4000 A	Cumple		Cumple/		No cumple	Estamos solicitando desmonte e instalación de breaker Cutler hammer de 3,200 A y el Oferente cotiza terazaki 4000 A
Instalación y puesta en funcionamiento de Breaker • Instalación y puesta en funcionamiento de Breaker Cutler Hammer • Framer 3,200 A • 3P 50/60 HZ • MW 163, IEC 60947-2 2 Category: B, con el Kit de cables de terminal secundarios (Motorizado).		Cumple		No cumple	Estamos solicitando la puesta en funcionamiento de breaker Cutler hammer de 3,200 A y el Oferente cotiza 4,000 A de la marca terazaki	Cumple		Cumple		No cumple	Estamos solicitando la puesta en funcionamiento de breaker Cutler hammer de 3,200 A y el Oferente cotiza 4,000 A de la marca terazaki
Carta de compromiso de entrega en un plazo no mayor a 4 meses.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Carta de garantía de fabrica contra defectos y vicios de fabricación.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	

POR CUANTO: Mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas: Proyectos Civiles y Electromecánicos, SRL (Procelca), José Ariel Espaillat Veras y Servicios Electromecánicos Diversos (SED), SRL; cumplieron con lo requerido; mientras que las empresas Terencia SRL y Refrigeración F&H, SRL, cumplieron parcialmente con lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de compra menor no. RI-CM-BS-2022-058.

POR CUANTO: Que en fecha 27 de junio del año 2022, el Departamento de Compras preparó el análisis de ofertas económicas de los proveedores exparticipantes que cumplieron con la evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución				Electromecánicos Diversos (SED), SRL		Proyectos Civiles y Electromecanicos SRL, (PROCELCA)		José Ariel Espaillat Veras	
Item	Cant.	Ud. Medida	Descripción del Bien	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	1	Unidad	**• Breaker Cutler Hammer** Framer 3,200 A • 3P 50/60 HZ • MW 163 • IEC 60947-2 2 Category: B, con el Kit de cables de terminal secundarios (Motorizado) con contactor.	RD$ 1,076,160.00	RD$ 1,076,160.00	RD$ 1,063,800.00	RD$ 1,063,800.00	RD$ 1,077,961.55	RD$ 1,077,961.55
2	1	Unidad	**• Desmonte, mantenimiento y reinstalación de main Braker existente** • Incluye conectores y terminales tipo silla, apriete de conexiones en barras.	RD$ 259,600.00	RD$ 259,600.00	RD$ 53,100.00	RD$ 53,100.00	RD$ 64,900.00	RD$ 64,900.00
3	1	Unidad	**• Instalación y puesta en funcionamiento de Breaker Cutler Hammer** • Framer 3,200 A • 3P 50/60 HZ • MW 163, IEC 60947-2 2 Category: B, con el Kit de cables de terminal secundarios (Motorizado).	RD$ 345,740.00	RD$ 345,740.00	RD$ 171,100.00	RD$ 171,100.00	RD$ 129,800.00	RD$ 129,800.00
				Total items/lotes habilitados	$ 1,681,500.00	Total items/lotes habilitados	$ 1,288,000.00	Total items/lotes habilitados	$ 1,272,661.55
Propuesta de Adjudicación				Monto a Adjudicar	$0.00	Monto a Adjudicar	$0.00	Monto a Adjudicar	$1,272,661.55

POR CUANTO: En fecha 23 de septiembre de 2022, mediante correo electrónico el oferente adjudicado del proceso de compra menor RI-CM-BS-2022-058, notificó que declinaba la adjudicación, como se detalla a continuación: "*hemos tenido inconvenientes para el suministro del main breaker por no disponibilidad en el país y cambios en costos más elevados que los ofertados, es por esto que pedimos disculpas por no poder lograr el servicio adjudicado*.

POR CUANTO: El artículo No. 24 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y sus modificaciones establece que: "Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados".

VISTO: El requerimiento de compra no. GI-0128-2022 de fecha 8 de junio de 2022.

VISTA: La Certificación de Disponibilidad Financiera de fecha 10 de junio de 2022 por un monto de 1 millón cuatrocientos setenta y cinco mil pesos con 00/100 (RD$1,475,000.00).

VISTOS: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor no. **RI-CM-BS-2022-058**.

VISTA: La notificación de adjudicación de fecha 28 de junio de 2022.

VISTO: El correo de desestimación de adjudicación de fecha 23 de septiembre de la razón social **José Ariel Espaillat Veras**.

DECIDE:

PRIMERO: CANCELAR el proceso de compra menor de referencia **RI-CM-BS-2022-058,** para el **suministro e instalación de Main Breaker de 3200 Amperes para el Registro Inmobiliario,** debido a que el adjudicatario declinó la adjudicación.

SEGUNDO: NOTIFICA, a los oferentes participantes y **PUBLICA** la presente acta en el portal www.ri.gob.do.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el día 3 de octubre de 2022.

Firmada por: Romy Chantal Desangles Henríquez, gerente administrativa; y **Yohalma Mejia**, encargada de Compras y Contrataciones.

-Fin del documento-